|  |  |
| --- | --- |
| Siniestro | 10310116 |
| Caso Onbase |  218972 |
| Póliza |  AB000201 |
| Certificado |  AB003399 |
| Orden |  44 |
| Condicionado  | 04/10/2021-1501-P-03-GAUTA00003000888 |
| Pagos realizados  | Si, por daños al veh asegurado |
| Sucursal |  100050 |
| Placa del vehículo |  MYZ411 |
| Fecha del siniestro | 21/09/2024  |
| Fecha del aviso |  01/11/2024 |
| Colocación de reaseguro |  Cuota parte |
| Tomador |  TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS S.A.S |
| Asegurado |  TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS S.A.S |
| Ramo |  Autos Colectivos |
| Cobertura | Responsabilidad Civil Extracon |
| Valor asegurado |  $4.000.000.000 |
| Audiencia prejudicial |  Si |
| Ofrecimiento previo | $0 |

**Bitácora del siniestro**:

**01/11/2024:** SINIESTRO DE AUTOS ASEGURADOS POR EL MOTIVO DE PERDIDAS PARCIALES DAÑOS SE ABRE RESERVA PREVENTIVA INICIAL POR VALOR DE 7138769FUE CREADO EL 01-NOV-24 PARA EL VEHICULO DE PLACA MYZ411

SINIESTRO DE AUTOS ASEGURADOS POR EL MOTIVO DE PERDIDAS PARCIALES DAÑOS SE ABRE RESERVA PREVENTIVA INICIAL POR VALOR DE 7138769 FUE CREADO EL 01-NOV-24 PARA EL VEHICULO DE PLACA MYZ411

**26/12/2024**: SE RECIBE CASO 218972 EN ONBASE QUE OBEDECE A RECLAMACIÓN DE TERCERO

SINIESTRO : 10310116

FECHA DE SINIESTRO : 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

FECHA DE RADICACIÓN : 10 DE DICIEMBRE DEL 2024

FECHA DE ASIGNACION : 10 DE DICIEMBRE DEL 2024

TOMADOR : TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS S.A.S

ASEGURADO: TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS S.A.S

PRODUCTO: AUTOS COLECTIVOS -011706

PRIMA: OK

INTERÉS ASEGURABLE: OK

AMPARO: LUC

DEDUCIBLE: SIN DEDUCIBLE

VALOR ASEGURADO: $4.000.000.000

POLIZA: AB000201

QUIEN PRESENTA RECLAMACIÓN: JOHAN DABNEY LONDOÑO ORREGO / APODERADO / RECIBIR OK/AUTENTICAR OK

PLACA ASEGURADA: MYZ411

PLACA TERCERO: TTG299

" HUBO DOS LESIONADOS QUE CORRESPONDE AL VEHICULO #2 EL CUAL ES NUESTRO ASEGURADO.

PROPIETARIO : MAURICIO POSADA HINCAPIE

CC : 71743771

GACELA: PREVISORA, POLIZA CON REPORTE DE SINIESTRO CON ESTADO PAGADO, SIN EMBARGO NO REGISTRA EL VALOR

REMITE CARTA DONDE INDICA QUE SE AFECTO LA POLIZA CON PREVISORA Y QUE EL VEHICULO ESTA EN REPARACION

PRUEBA DE RESPONSABILIDAD: IPAT CODIFICACION PARA CONDUCTOR DEL VEHICULO ASEEGURADO 157 "INVASION DE CARRIL CONTRARIO" REGISTRO FOTOGRÁFICO- LEY 2251-2022.

DESCRIPCIÓN ONBASE: EL CONDUCTOR DE LA CAMIONETA DE PLACAS MYZ411 INVADE EL CARRIL CONTRARIO PPOR DONDE CIRCULABA EL CAMION Y LO COLISIONA DE FRENTE

VALIDACIÓN SIPO- TRANKY: OK ASISTENCIA

PRETENSIONES TOTALES: $79.560.000

PAGO DE DEDUCIBLE DE :$3.900.000. SIN SOPORTES DEBIDO A QUE AUN NO HAN ENTREGADO EL VEHICULO

LUCRO CESANTE CONSOLIDADO: $45.581.622, QUE CORRESPONDE A 55 DIAS DESDE EL DIA DEL ACCIDENE HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DIA EN QUE ENTREGA EL VEHICULO EL CUAL ESTABA INMOVILIZADO POR LESIONES

LUCRO CESANTE FUTURO: $33.978.996, SE ESTIMA QEUE EL VEHICULO LO ENTREGUEN LUEGO DEL 27 DE DICIEMBRE, 41 DIAS EN REPARACION

PARA EL LUCRO NO REMITE SOPORTES.

SE REMITE: OBJECION X ACREDITACION DE CUANTIA

" CERTIFICADO DE PAGO DE DEDUCIBLE EMITIDO POR PREVISORA

" CERTIFICADO DONDE INDIQUE CUANTOS DIAS ESTUVO EL VEHICULO EN TALLER

" CERTIFICADO POR PREVISORA DONDE SE INDIQUE QUE NO SE CUENTA CON EL AMPARO DE LUCRO O QUE NO SE RECLAMO POR ESTE AMPARO

" CERTIFICADO DE INGRESOS MENSUALES DEL VEHICULO Y/ O DOCUMENTO QUE ACREDITE EL VALOR DE INGRESOS

**27/01/2025**: BUEN DÍA, SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR LA INDEMNIZACIÓN DEL SINIESTRO DE

ACUERDO A LO SIGUIENTE:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SINIESTRO: 10310116 //AUTOS COLECTIVO

VIGENCIA PÓLIZA: 15/05/2024 - 27/03/2025 //

PÓLIZA: NUEVA //

SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA TRAMITE DE: PTD //

VALOR ASEGURADO $159.000.000 //

CUANTÍA DE LOS DAÑOS: $177.230.216 //

PORCENTAJE DE PERDIDA: %111,5 //

POSIBLES IMPREVISTOS: %0,0 //

ASEGURADO: TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS S.A.S //

VALOR INDEMNIZAR: $143.850.000 //

VALOR BASE VEHÍCULO: $159.000.000 //

ACCESORIOS: $0.000 //

DEDUCIBLE: $15.900.000 //

GASTOS DE TRANSPORTE: $750.000 //

GAP PATRIMONIAL $0.000 //

BENEFICIARIO ONEROSO: //

PRIMA: OK //

INTERÉS ASEGURABLE: OK //

TRAMITADOR ASIGNADO: PTD CON TRASPASO //

TRAMITE ANTE TRANSITO: PTD CON TRASPASO //

**13/02/2025**: SE RECIBE CASO 218972 EN ONBASE QUE OBEDECE A RECONSIDERACION DE TERCERO

SINIESTRO : 10310116

FECHA DE SINIESTRO : 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

FECHA DE RADICACIÓN : 30 DE ENERO DEL 2025

TOMADOR : TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS S.A.S

ASEGURADO: TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS S.A.S

PRODUCTO: AUTOS COLECTIVOS -011706

PRIMA: OK

INTERÉS ASEGURABLE: OK

AMPARO: LUC

DEDUCIBLE: SIN DEDUCIBLE

VALOR ASEGURADO: $4.000.000.000

POLIZA: AB000201

QUIEN PRESENTA RECLAMACIÓN: JOHAN DABNEY LONDOÑO ORREGO / APODERADO / RECIBIR OK/AUTENTICAR OK

PLACA ASEGURADA: MYZ411

PLACA TERCERO: TTG299

O HUBO DOS LESIONADOS QUE CORRESPONDE AL VEHICULO #2 EL CUAL ES NUESTRO ASEGURADO.

PROPIETARIO : MAURICIO POSADA HINCAPIE

CC : 71743771

MOTIVO: REMITE DOCUMENTOS ADICIONALES, CARTA CON SOLICITUD DE ATENCIÓN AL LUCRO CESANTE, FACTURA DE PAGO DEL DEDUCIBLE, CARTA DE CASA INGLESA DONDE INDICA QUE EL VEHICULO INGRESO A TALLER EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EL 05 DE DICIEMBRE SE DIO LA AUTORIZACIÓN DE REPARACIÓN POR PARTE DE PREVISORA. LA REPARACIÓN TERMINO EL 24 DE ENERO DEL 2025 Y FUE RETIRADO EL 30 DE ENERO DEL 2025

NO REMITE DEMÁS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL LUCRO

SE REMITE OT CON EL REEMBOLSO DEL DEDUCIBLE $3.900.000

SUPEDITADO A

" CERTIFICADO DE PAGO DE DEDUCIBLE EMITIDO POR PREVISORA.

EN CASO DE RECONSIDERACIÓN POR LUCRO DEBERÁ PRESENTAR CON EL FIN QUE SE ACREDITEN LOS RUBROS RECLAMADOS.

" CERTIFICADO POR PREVISORA DONDE SE INDIQUE QUE NO SE CUENTA CON EL AMPARO DE LUCRO O QUE NO SE RECLAMÓ POR ESTE AMPARO

" CERTIFICADO DE INGRESOS MENSUALES DEL VEHICULO Y/ O DOCUMENTO QUE ACREDITE EL VALOR DE INGRESOS

**09/04/2025**: REMITO INDICACIONES PARA SER UTILIZADAS EN EL MOMENTO DE LLEVARSE A CABO LA

AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 14 DE ABRIL DE 2025 A LAS 10:00 HRS

ASISTE ENRIQUE LAURENS

SINIESTRO: 10310116

CASO: 218972

FECHA DE SINIESTRO : 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

FECHA DE RADICACIÓN : 10 DE DICIEMBRE DEL 2024

TOMADOR : TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS S.A.S

ASEGURADO: TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS S.A.S

POLIZA: AB000201

PRODUCTO: AUTOS COLECTIVOS -011706

PRIMA: OK

INTERÉS ASEGURABLE: OK

PLACA ASEGURADA: MYZ411

AMPARO: LUC

VALOR ASEGURADO: $4.000.000.000

DEDUCIBLE: SIN DEDUCIBLE

PRETENSIONES: $79.560.000

CONVOCANTE: JOHAN DABNEY LONDOÑO ORREGO

ANTECEDENTES:

QUIEN PRESENTA RECLAMACIÓN: JOHAN DABNEY LONDOÑO ORREGO / APODERADO

PLACA TERCERO: TTG299

PROPIETARIO : MAURICIO POSADA HINCAPIE CC : 71743771

HUBO DOS LESIONADOS QUE CORRESPONDE AL VEHÍCULO #2 EL CUAL ES NUESTRO ASEGURADO.

GACELA: PREVISORA, POLIZA CON REPORTE DE SINIESTRO CON ESTADO PAGADO, SIN EMBARGO NO REGISTRA EL VALOR

REMITE CARTA DONDE INDICA QUE SE AFECTÓ LA PÓLIZA CON PREVISORA Y QUE EL VEHÍCULO ESTÁ EN REPARACIÓN

PRUEBA DE RESPONSABILIDAD: IPAT CODIFICACIÓN PARA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ASEGURADO 157 "INVASIÓN DE CARRIL CONTRARIO" REGISTRO FOTOGRÁFICO- LEY 2251-2022.

DESCRIPCIÓN ONBASE: EL CONDUCTOR DE LA CAMIONETA DE PLACAS MYZ411 INVADE EL CARRIL CONTRARIO PPOR DONDE CIRCULABA EL CAMION Y LO COLISIONA DE FRENTE

VALIDACIÓN SIPO- TRANKY: OK ASISTENCIA

PRETENSIONES TOTALES: $79.560.000

PAGO DE DEDUCIBLE DE:$3.900.000. SIN SOPORTES DEBIDO A QUE AÚN NO HAN ENTREGADO EL VEHÍCULO

LUCRO CESANTE CONSOLIDADO: $45.581.622, QUE CORRESPONDE A 55 DÍAS DESDE EL DÍA DEL ACCIDENTE HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DÍA EN QUE ENTREGA EL VEHÍCULO EL CUAL ESTABA INMOVILIZADO POR LESIONES

LUCRO CESANTE FUTURO: $33.978.996, SE ESTIMA QUE EL VEHÍCULO LO ENTREGUEN LUEGO DEL 27 DE DICIEMBRE, 41 DÍAS EN REPARACIÓN

PARA EL LUCRO NO REMITE SOPORTES.

EN RECONSIDERACIÓN REMITE DOCUMENTOS ADICIONALES, CARTA CON SOLICITUD DE ATENCIÓN AL LUCRO CESANTE, FACTURA DE PAGO DEL DEDUCIBLE, CARTA DE CASA INGLESA DONDE INDICA QUE EL VEHÍCULO INGRESO A TALLER EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EL 05 DE DICIEMBRE SE DIO LA AUTORIZACIÓN DE REPARACIÓN POR PARTE DE PREVISORA. LA REPARACIÓN TERMINO EL 24 DE ENERO DEL 2025 Y FUE RETIRADO EL 30 DE ENERO DEL 2025

INDICACIONES:

INDICAR QUE NOS ASISTE ÁNIMO CONCILIATORIO. OFRECIMIENTO $3.900.000=

CORRESPONDIENTES AL COBRO DEL DEDUCIBLE. SUPEDITADO A LA ENTREGA DE CERTIFICADO

 DE PAGO DE DEDUCIBLE EMITIDO POR PREVISORA.

FAVOR NO PERMITIR SUSPENSIONES NI APLAZAMIENTO, SOLICITAR ACTA DE NO ACUERDO.

 EN CASO DE NO ESTAR DE ACUERDO: DEBE PRESENTAR RECONSIDERACIÓN FORMAL POR LA

 PÁGINA DE LA EQUIDAD SEGUROS APORTANDO SOPORTES QUE ACREDITEN EL LUCRO, YA

PREVIAMENTE SOLICITADOS:

" CERTIFICADO POR PREVISORA DONDE SE INDIQUE QUE NO SE CUENTA CON EL AMPARO DE LUCRO O QUE NO SE RECLAMÓ POR ESTE AMPARO

" CERTIFICADO DE INGRESOS MENSUALES DEL VEHÍCULO Y/ O DOCUMENTO QUE ACREDITE EL VALOR DE INGRESOS

**14/04/2025**: INFORME AUDIENCIAS

RESULTADO NO ACUERDO

INICIALMENTE, EL ABOGADO CONCILIADOR ALANN SANTIAGO VARGAS HIGUERA PRECISÓ

QUE PRECEDERÍA LA AUDIENCIA, DEBIDO A QUE SUSAN JOHANNA GELVES GONZÁLEZ

FUE ASIGNADA A OTRA DEPENDENCIA.

POSTERIORMENTE, EL EXTREMO ACTIVO HIZO UN RESUMEN DE LOS HECHOS Y LAS

PRETENSIONES, PRECISANDO LA CUANTÍA EN $111.638.000.

POSTERIORMENTE EN NUESTRA OPORTUNIDAD DE INTERVENCIÓN MANIFESTAMOS LA

EXISTENCIA DE ÁNIMO CONCILIATORIO POR EL MONTO DE $3.900.000, REITERANDO QUE

EN CASO DE DESACUERDO CON LO OFRECIDO EL EXTREMO CONVOCANTE DEBERÁ ALLEGAR

ANTE LA ASEGURADORA (I) CERTIFICADO EMITIDO POR LA PREVISORA EN DONDE SE

INDIQUE QUE NO SE CUENTA CON EL AMPARO DE LUCRO O DE EXISTIR, NO HA SIDO

RECLAMADO Y, (II) CERTIFICADO DE INGRESOS MENSUALES DEL VEHÍCULO Y/O

DOCUMENTO QUE ACREDITE EL VALOR DE INGRESOS.

FINALMENTE, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO Y EN VISTA QUE LA PARTE CONVOCANTE NO

ACEPTÓ EL OFRECIMIENTO REALIZADO POR NOSOTROS, EL ABOGADO CONCILIADOR DECLARÓ

FALLIDA LA DILIGENCIA Y LEVANTÓ LA CONSTANCIA RESPECTIVA.